04/08/2014

Copiapó: Sentencian a 15 años y un día de cárcel a autor de femicidio (Audio)

Tal y como lo había solicitado la Fiscalía de Atacama este domingo el Tribunal Oral de Copiapó determinó la pena de 15 años y un día de presidio en contra del autor del femicidio de Joseline Camberes Cuevas, quien murió luego que su pareja guiara el auto que ambos ocupaban de manera frontal en contra de un camión de carga.

Una vez culminada la audiencia de lectura de sentencia el fiscal del caso, Christian González, indicó que con la pena impuesta los Jueces valoraron la prueba presentada por la Fiscalía en los cuatro días en que se extendió el juicio oral por este caso.

“La Fiscalía de Atacama se encuentra conforme con la pena dictaminada por el Tribunal. Es una pena efectiva en que hay confianza en que el trabajo del Ministerio Público se cumplió y se logró demostrar que en este caso hubo intencionalidad de parte del condenado por dar muerte a su pareja”, dijo.

González agregó que la comunidad debe saber que delitos tan graves como este merecen elevadas penas de cárcel.

Cabe recordar que el condenado, Manuel Valdivia Cisterna, guió el vehículo en contra del camión en abril del año 2011 en el callejón Pedro de Valdivia de la capital regional. Ocasión en que la víctima, quien se pudo establecer ya sufría de violencia sicológica y física por parte de su pareja, murió en el mismo lugar del impacto como resultado de las graves lesiones sufridas. Mientras Valdivia Cisterna sufrió lesiones de gravedad en ambas muñecas debido a que al momento de la colisión mantenía ambos brazos en el volante del vehículo.